CERTIFICACION PLANTA DE PERSONAL OFICINA ASESORA JURIDICA 2026

Teniendo en cuenta la información solicitada por la oficina asesora jurídica relacionada con la inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global del municipio de Hatonuevo – La Guajira para el cumplimiento de todas las funciones constitucionales, legales y reglamentarias establecidas por la respectiva dependencia nos permitimos **CERTIFICAR** que una vez revisado el manual especifico de funciones y competencias laborales del municipio de Hatonuevo La Guajira se encuentra que la oficina asesora jurídica cuenta con un (1) profesional dentro de la planta de personal, por tal razón no existe personal de planta suficiente para el cumplimiento de las múltiples funciones y obligaciones asignada a esta dependencia, situación que implica la necesidad de realizar la contratación de personal idóneo y capacitado previa verificación de la idoneidad, la experiencia y la capacidad de ejecutar el objeto del contrato a celebrar a través de contrato de prestación de servicios cuyo objeto se relaciona continuación,

PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES EN MATERIA JURÍDICA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA COMO ENLACE EN LAS COMUNIDADES DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS DE OBRA CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO.

Dado en Hatonuevo La Guajira a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026

Angel D. Solano V.
ANGEL DAVID SOLANO VALDEBLANQUEZ
Profesional Universitario
oficina de Talento Humano